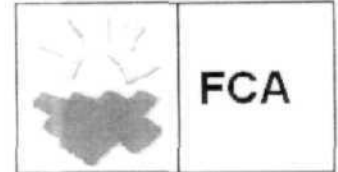




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0023594/2017

VISTO:

La presentación efectuada por los consejeros estudiantiles del Movimiento de Base de Agronomía y la Secretaría Académica del Centro de Estudiantes, referida a la realización del "Ciclo de Charlas: Actualización productiva de la provincia" que se llevó a cabo los días 15, 16 y 18 de mayo del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que es importante promover este tipo de iniciativas generadas por y para los estudiantes.

Que ésta Facultad en oportunidades anteriores, acompañó pedidos similares para poder garantizar éste tipo de instancia.

Que dicha actividad será una instancia de intercambio y aprendizaje con estudiantes.

Que es primordial que la Institución fomente la realización de eventos académicos propuestos por los/as estudiantes.

Que este tipo de actividades permite conectar la información, la discusión, el encuentro aportándonos una formación crítica y nos brindan herramientas para fortalecer el nivel académico de los estudiantes y futuros profesionales.

Por ello


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1: Convalidar lo actuado durante el "**Ciclo de Charlas: Actualización productiva de la provincia**" que se llevó a cabo los días 15, 16 y 18 de mayo y consistió en 3 disertaciones, "Uso paisajístico de plantas nativas" a cargo de la Ing. Agr. Ana Meehan, "Vitivinicultura en la provincia de Córdoba" a cargo del Técnico Enólogo Rafael Brico y "Actualización técnica de maquinaria agrícola" a cargo de los Ing. Agr. Federico Sánchez y Gastón Zavalia.

ARTICULO 2°: Otorgar 0.2 créditos, por disertación, a los estudiantes que participen en dicha actividad.

ARTICULO 3°: Por mesa de entradas, notifíquese a los Sres. Consejeros, al Centro de Estudiantes y por su intermedio a los alumnos, a la Secretaria de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles, General. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ing. Agr. (Dr.) E. RAMPOLDI
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 261
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba